COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONAFOR

PROCESO DE EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, 2013

Contexto general.

El 26 de marzo de 2013 se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

Los indicadores se determinaron con base en la información existente en la CONAFOR, lo que permite calcular eficientemente el valor de los mismos; considerando la evaluación 2012. Estos indicadores permiten evaluar el comportamiento ético de las y los servidores públicos de la CONAFOR, de acuerdo con el Código de Conducta, guía que orienta el actuar en el trabajo y la convivencia en la institución.

Entre las fuentes de información, destacan los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional realizada del 23 de septiembre al 4 de octubre de 2013; que por primera ocasión se realizó con el sistema de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad al *"Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012"* y la Encuesta de Autoevaluación de Control Interno realizada del 16 al 30 de abril de 2013. Además de los datos proporcionados por el Órgano Interno de Control y la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico.

Resultados.

Toda vez que los indicadores se reportaron a la Secretaría de la Función Pública en el mes de octubre de 2013, se determinó que el período de evaluación comprendiera hasta el 29 de noviembre de 2013 y los resultados se presentan a continuación.

Responsabilidades administrativas.

- *Sanciones.* Resultaron sancionados 33 servidores, de los cuales 18 son por responsabilidades administrativas, lo que representa un porcentaje de 54%. Con respecto al año inmediato anterior, este indicador tiene un incremento, que principalmente se debe omisión en las declaraciones de situación patrimonial; de conformidad al artículo 37 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Periférico Poniente 5360, Col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019, Zapopan, Jal.
Tel.: +52 (33) 3777 7000 www.conafor.gob.mx

Encuesta de Clima Organizacional.

Cabe aclarar que, por ser la primera ocasión que la encuesta de clima organizacional se realiza a través del sistema de la SFP, algunos de los indicadores no tienen comparativo con respecto al año inmediato anterior, debido a que las preguntas y los cálculos de los resultados se realizan de forma diferente.

- **Participación en la encuesta Clima Organizacional.** Participaron un 59% de servidores públicos del universo de 2105 servidores públicos; siendo estos, sólo 1252.

- **Difusión efectiva del Código de Conducta de CONAFOR.** Para este indicador se consideró la siguiente pregunta:

    - *"En mi institución hay códigos de ética y conducta actualizados"*. Calificación obtenida 80. Se buscará entonces, que esta respuesta incremente la calificación año con año.

- **Combate a la corrupción.** Para este indicador se consideró la siguiente pregunta:

    - *"En mi institución se sancionan los actos de corrupción de acuerdo a la normatividad"*. Calificación obtenida 74. Se buscará entonces, que esta respuesta incremente la calificación año con año.

- **Equidad y Género. Para este indicador se consideraron las siguientes preguntas:**

    - *"En mi institución la intimidación y el maltrato se sancionan de acuerdo a la normatividad"*. Calificación obtenida 68. Se buscará entonces, que esta respuesta incremente la calificación año con año.

    - *"En mi área, el acoso y hostigamiento sexual son inaceptables y sancionables"*. Calificación obtenida 82. Se buscará entonces, que esta respuesta incremente la calificación año con año.

Encuesta de Control Interno.

- Código de Conducta. Con base a la percepción de las 12 personas que integran el nivel estratégico (Director General, Director General Adjunto, Coordinadores Generales y Jefes de Unidad) y que participaron en la encuesta, los resultados reflejan que se tiene un porcentaje de cumplimiento del 93% con relación a la existencia, actualización y difusión del Código de Conducta de la CONAFOR.

Periférico Poniente 5360, Col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019, Zapopan, Jal.
Tel.: +52 (33) 3777 7000 www.conafor.gob.mx

- Capacitación del Código de Conducta de la CONAFOR. De los 256 servidores públicos obligados, en el período noviembre-diciembre de 2013 se logró un 45.7% realizó de capacitación con corte al 29 de noviembre; debido a que todavía no se concluye el periodo estipulado.

Horario.

- **Puntualidad:** Este indicador no se calculó debido a que para obtener su valor debía procesarse una gran cantidad de datos relacionados al registro de entrada del personal de la CONAFOR. Se consideró en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, tomar una muestra aleatoria para obtener el cálculo correspondiente con la periodicidad de tres veces por año.

- Se acordó incluir otro indicador para conocer el promedio de horas de trabajo del personal de la CONAFOR, con el fin de complementar la información del indicador anterior.

Acciones de mejora.

En este 2013, se observa una mejoría en el número de participantes en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional; sin embargo, es un compromiso el implementar acciones para atender los comentarios y necesidades expresados en la misma.

Con respecto a 2012 se refleja un avance en los siguientes indicadores:

- **Se requiere una mayor difusión del Código de Conducta de la CONAFOR:** Se está preparando el diseño de los "banners" de acuerdo a la nueva imagen institucional, para posteriormente colocarlos en lugares estratégicos.
- **Lograr una mayor participación en la Encuesta de Clima Organizacional:** Incrementar en el indicador con respecto al año inmediato anterior.
- **Eliminar el rezago de empleados que no han realizado la capacitación sobre el Código de Conducta:** En este rubro, existían 43 servidores públicos pendientes de realizar el curso del Código de Conducta, de los cuales 11 no lo realizaron y 10 causaron baja. Hubo una reducción del indicador.

Lo anterior, según se determinó en la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética** celebrada el 05 de diciembre de 2013, cuya acta se encuentra en firmas. Para la Primera Sesión Ordinaria del 2015, se revisará el Plan Anual de Trabajo 2014 y se presentarán los indicadores con las modificaciones acordadas.

Periférico Poniente 5360, Col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019, Zapopan, Jal.
Tel.: +52 (33) 3777 7000 www.conafor.gob.mx